

**EDICTO**

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

Al señor **FRANCISCO CÁRDENAS PELÁEZ**, que dentro del expediente No. **4735**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 14 de diciembre de 2015-  
---**AUTO NUMERO: U 201500006287**. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaria de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**--- **ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER** al señor **FRANCISCO CÁRDENAS PELÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.120.160, quien ostenta la calidad de titular único de la Licencia de Exploración Minera No.4735, para la exploración técnica de una mina de **ORO, PLATA Y ASOCIADOS**, denominada "La Serranía", ubicada en jurisdicción del municipio de **SAN CARLOS** en el Departamento de Antioquia, otorgada mediante Resolución No.1 1.884 del día 11 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Minero Nacional el 31 de mayo de 2002 con el código HCIH-23, un plazo adicional IMPRORRÓGABLE de dos (2) meses, contados a partir del día diez (10) de diciembre de 2015, para que allegue el complemento al Programa de Trabajos y Obras "VTO", requerido mediante Concepto Técnico N° 001187 del 16 de diciembre de 2014. --**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente providencia al titular o a su apoderada legalmente constituida. --**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 de Ley 1437 de 2011.. ----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ**---Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

07 de junio de 2016

a las 7:30 a.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo

Desfijado

13 de junio de 2016

a las 5:33 p.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015